

LA UNION DEMOCRÁTICA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 1'50 pesetas mes.
En los demás puntos . . . 5 id. trimestre.
Fuera de España 10 id. id.
úmeros sueltos 0'40 id.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.
Todas las reclamaciones y correspondencial Director y Administrador **D. Rafael Sevilla**

PROTESTAMOS.

Es verdaderamente asombroso lo que de algun tiempo á esta parte viene sucediendo en las esferas de la política, altas ó bajas, que de todo tienen.

Desde que se comenzó á mezclar el nombre de Alemania con nuestro nombre, no pasa día sin que tengamos que tomar nota de alguna extravagancia diplomática, de alguna felonía política, ó de algo, en fin, que rebose los límites de lo racional y justo.

Nosotros tenemos la confianza de que, una vez reanudadas las tareas parlamentarias, concluirá esta serie de anomalías y se discutirán en las cortes todas las cuestiones que se han suscitado desde el mes de Agosto hasta la fecha.

Creemos y esperamos que, desde el viaje de D. Alfonso á Alemania, con todas las consecuencias que esto produjo, hasta los más insignificantes detalles de todo el movimiento político habido en este interregno parlamentario, todo ello caerá bajo la inspección de la más alta representación del país, y se discutirá con el detenimiento que se merecen los acontecimientos políticos que se han sucedido en corto tiempo con vertiginosa rapidez.

Sin embargo, mientras esto llega, mientras las puertas de las cortes permanecen cerradas, á nosotros nos corresponde vigilar por nuestros derechos, conservar nuestro espíritu independiente y cuidar de que nuestra dignidad no se vea manchada ni por los propios ni por los ajenos, y mucho menos por estos últimos.

Háse puesto especial empeño por parte de la prensa alemana en hacer creer al mundo entero que España está bajo la tutela directa del gobierno alemán, y que nuestras vidas y haciendas se hallan bajo la inmediata y perspicua inspección del canciller del imperio, príncipe de Bismark.

Así por lo menos lo dán á entender los periódicos de Berlin.

Pase aquello de que nos van á elevar á potencia de primer orden; pase lo de querernos proteger cuando del incidente de París; todo puede pasar menos las indicaciones de *La Gaceta Nacional* de Berlin, respecto á nuestra política interior.

Ha dicho tal diario, que el nombramiento del duque de la Torre para embajador de España en París, habia sido mal acogido por la corte de Alemania, y que por esta razon no tardará mucho tiempo en abandonar la embajada. Añade que la mision del general Serrano se concretaría á presentar á Mr. Grevy las credenciales y nada más.

¿Qué es lo que con esto se pretende significar? ¿Acaso que nuestros problemas políticos están ya resueltos de antemano por el diplomático alemán, al cual un querido colega nuestro llamó con muchísima razon «el ministro negro?»

¡Ah! si esto fuese, qué tremenda responsabilidad la contraída por los gobiernos monárquicos, que en medio de sus ineptitudes nos habrían entregado á ser juguete de un ministro, el cual podrá ser un coloso ante los diplomáticos, pero ante los pueblos, no es sino un pigmeo!

Pero no, quiéranlo ó no lo quieran los hombres que estén al frente de nuestro gobierno; quiéran ó no quieran aquellos otros que dirigen el imperio alemán, el pueblo español no acepta en modo alguno la ingerencia de un extraño en sus asuntos.

Hoy que se encuentra entre nosotros un príncipe del imperio, puede á su placer estudiar nuestro carácter y verá que no es el pueblo español un pueblo de hembras sino de hombres; y de hombres á los cuales, solo la sombra de una proteccion que pudiera traducirse en falta de independencia, les saca de su centro hasta el punto de ser peligroso, no ya ejercer, sino intentar aquella proteccion.

Siempre fué peligroso el jugar con fuego.

Vea, pues, bien el gobierno de corregir ó de hacer que se corrija ese lenguaje de la prensa alemana, que lo único que consigue es irritarnos y enardecernos, cuando en realidad necesitamos nuestra atencion y nuestras fuerzas todas para concurrir al mejoramiento de los intereses de la madre patria.

Solo ante la idea de que pudiera ser cierto lo que quiere indicarse en *La Gaceta Nacional* de Berlin, nosotros con todas nuestras fuerzas, *protestamos*.

SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO.

De un apreciable diario republicano federal tomamos los siguientes párrafos, de un notable artículo en que se ocupa del proyecto de ley del Ministro de la Guerra para el servicio militar obligatorio y universal:

Se trata de organizar militarmente el país; se trata de que seamos todos soldados. ¿Para qué?

Es fácil comprenderlo: cuando los ciudadanos sean solamente números, cuando los barrios sean compañías, los distritos batallones, los municipios regimientos y cuerpos de ejército las provincias, en un momento dado, á la voz de mando del jefe, habrán de acudir como un solo hombre, obedeciendo ciegame y con la exactitud y precision que la ordenanza impone bajo severísimas penas, todos los españoles que se encuentren con aptitud para tomar las armas.

Tendríamos entonces formado, en muy poco tiempo, un ejército numerosísimo, tal vez de millones de hombres.

Es cierto que á él irían á parar toda la juventud de España, todos los hombres útiles, lo más florido de nuestros talleres, lo mejor de nuestras fábricas, lo escogido de nuestra agricultura, de nuestra industria, de nuestra ciencia: es cierto que no habria armamento para tantos soldados; es cierto que esa seria la ruina, la perdicion, la muerte del país. Pero ya se sabe que estas razones, ni el anacronismo de pensar ahora en organizar militarmente las naciones, y en buscar elementos de guerra cuando tan necesarios son los estímulos para la paz, han de separar de sus propósitos á los que buscan la manera de guiarnos á su antojo apoderándose del país, encerrándole en las estrechas cárceles del régimen militar y asegurándole con las fuertes cadenas de la disciplina y de las ordenanzas.

Bellas, pomposas, altisonantes frases ocurrirán seguramente al general Lopez Dominguez como preámbulo del funesto proyecto, el amor á la patria, la defensa de las sagradas instituciones, la integridad del territorio, el respeto á la familia amenazada, el santo hogar, el engrandecimiento del país, la gloria adquirida, el prestigio conquistado, el lugar logrado entre las potencias de primer orden, la igualdad de todos los ciudadanos en el servicio de la patria; todo esto unido á la comodidad de reducir los años y las penalidades del servicio activo por el sistema socorrido de las primeras, segundas, terceras y cuartas reservas; conocemos el procedimiento.

El ciudadano permanece en su casa, el padre no abandona á su familia, el obrero sigue en su taller, el comerciante continúa al frente de su escritorio, el ejército es, en resumen, un ejército de ciudadanos; pero llega el día en que al jefe de ese ejército de ciudadanos conviene, y á una voz suya, á una señal sola, los ciudadanos dejan de serlo para convertirse en soldados, pierden su independencia, pierden su libertad de accion y se convierten en máquinas que han de moverse al capricho y segun la voluntad del que manda.

Tal es el famoso proyecto que tan adelantado tiene ya el general Lopez Dominguez. Eso es lo que, traducido al lenguaje del vulgo, al liso y llano lenguaje de la verdad, quiere decir el servicio militar universal obligatorio.

Que todos seamos soldados y que, como es lógico y natural en la milicia—y este es precisamente el punto fundamental del sistema—en un instante dado y cuando se considere necesario, el jefe de ese ejército pueda tener en su mano á todos los soldados de España, que serán todos los españoles útiles.

Quando el comercio y la industria, quando el trabajo, quando la agricultura, quando todos los que contribuyen solicitan tranquilidad, paz, sosiego; cuando á esas anheladas condiciones de vida sacrifican nobles aspiraciones y honrados deseos, pensar ahora en armar á todos los españoles y tenerlos dispuestos para arrojarles, como jauría hambrienta, sobre las piezas que el amo, para entretener sus ocios, persiga, parécenos absurdo, y nos parece además irrealizable.

¡Ah! si aún en esto nos equivocásemos, menguado el pueblo de instinto servil y sin dignidad y sin decoro, que así se prestara á ser dócil instrumento de planes insensatos y de tiránicas maquinaciones.

DIPUTACION PROVINCIAL.

A las doce de la mañana de ayer y presidiendo el Sr. Gobernador civil de la provincia, se reunió la Diputacion provincial, en los salones del palacio de la calle de Jorge Juan. Asistió al acto la minoría posibilista que la forma el Sr. Rico y Sr. Puig, y la conservadora que la constituyen tres diputados, obedientes á la voz de D. Francisco de P. Orts. La mesa para los periódicos veíase ocupada por los del oficio, dispuestos á tomar nota, y un escaso público veíase ocupando los bancos del salon. El tiempo magnífico, como si quisiera templar los rigores del invierno ante el Sr. Ganga. Luego verá el que lea, por qué el mas satisfecho debiera ser ese señor diputado.

El Sr. Serrano, presidente, pronunció un corto discurso político administrativo, declarando abierta la sesion. Se cumplió lo que sabíamos de antemano; el Sr. Rico, posibilista, habló para protestar de la forma ilegal de la convocatoria, pidió la lectura de varios artículos de la ley en apoyo de su tesis y declaró que se retiraba del salon.

Igual manifestacion hizo el otro diputado posibilista D. Julio Puig, y tambien se retiró. En suma que los posibilistas abandonaron de buenas á primeras el campo del honor.

El Sr. Gobernador defendió la convocatoria y lo mismo hizo el Sr. Barrera, pasando luego á otro asunto. Pero no sin que antes se levantase de su asiento como impulsado por un resorte de acero el Sr. Orts, y declarase que *protestaba* de la manera *ilegal* como se habia convocado á la Excm. Diputacion, diciendo que esta era la opinion de la minoría conservadora allí presente. Los conservadores continuaron en el salon de sesiones, á diferencia de los posibilistas.

Acto seguido el Sr. Gobernador propuso á la Corporacion que presidia designase como secretario interino al Sr. Gironés, por estar vacante el cargo. Fue así acordado por unanimidad.

Signió la lectura por el secretario de la Memoria de los trabajos verificados por la comision y los que debia realizar.

Usa de la palabra el Presidente para manifestar la satisfaccion que les ha causado la lectura de la Memoria.

Suspéndese la sesion por diez minutos, con el objeto de que los señores diputados puedan ponerse de acuerdo para la eleccion del cargo vacante de vice-presidente.

En este intervalo los periodistas somos obsequiados con caramelos y azucarillos por parte del Sr. Gobernador y de los Sres. Diputados.

Mil gracias por el recuerdo, caballero.

Reanudada de nuevo la sesion, procédese á la votacion de vice-presidente.

Silencio sepulcral, interrumpido tan solo por el Sr. Secretario que nombra á los diputados uno por uno.

Toman parte en la votacion 24 diputados y el Sr. Presidente.

El Sr. Ganga pide que conste en acta. que la

minoría conservadora, á pesar de que habia protestado, *votaba*, dando así sancion al acto.

El Sr. Orts contesta que esto no quita fuerza á su protesta, pues respetuosos con la ley la acata. Todo consta bajo pluma.

El Sr. Gobernador agita la campanilla, dando por terminado el incidente.

Hecho el escrutinio resultó elegido para vicepresidente de la comision permanente D. Alberto Ganga, por 21 votos; hay tres papeletas en blanco.

El Sr. Presidente declaró proclamado al señor Ganga vice presidente. A seguida se designa por la mesa que sean diez las sesiones que deben celebrarse, así como la primera tenga lugar á las ocho.

No habiendo más asuntos de qué tratar se levanta la sesion.

Eran las dos menos diez minutos de la tarde.

Los disidentes han inclinado el cuello á la coyunda, y no han dicho «esta boca es mía.» «¿Por qué es eso? no lo sabemos, aunque lo sospechamos. La formalidad de estos monárquicos borbónicos corre parejas con su independencia y carácter. Las huestes del Sr. Rizo no han parecido.

¿Había usted de carretera? pues mi señor papá político tiene una que le cohibe de una manera atroz. Y téngase en cuenta que no escribimos como despechados. Tanto se nos dá que sea vicepresidente el Sr. Ganga como otro; pero como se ha hablado y escrito tanto como se han proferido tantas bravatas! La verdad, el desencanto es grande ante el resultado que palpamos.

La cuenta no les ha salido bien á los posibilistas; ¿les saldrá mejor á los conservadores liberales? ¿Cál Ellos creían ganar la batalla y la han perdido, tendrá que leer hoy *El Graduador* y *El Eco de la Provincia*.

En cuanto á *La Libertad*, como está por la conciliacion, nada dirá; se contentará con aplaudir para que mañana sus amigos obtengan el apoyo de los fusionistas.

El juego está de sobra conocido.

Procuraremos tener al corriente al lector de lo que trate la Excm. Diputacion provincial.

EL TRATADO ANGLO-ESPAÑOL.

Hé aquí las bases que acaban de suscribir el representante de Inglaterra en Madrid y nuestro ministro de Estado, referentes al nuevo tratado entre los gobiernos británico y español para todo cuanto haga referencia á asuntos de comercio y navegacion:

1.º Ambos se obligan á abrir, desde luego, negociaciones con el fin de formalizar un tratado de comercio, que comprenderá un convenio consular y un tratado de navegacion dentro del más breve plazo posible.

2.º Con el fin de aumentar el tráfico, ensanchando los mercados para los productos de sus respectivos países, ambos Gobiernos se obligan:

El Gobierno de S. M. Católica á establecer, dentro de los límites que sus exigencias financieras lo permitan, teniendo en cuenta el estado actual de la industria española, y con la sancion de las Cortes, las modificaciones que, despues de tenido exámen y estudio, se estimen necesarias en su Arancel convencional para satisfacer las legítimas aspiraciones del comercio británico.

El Gobierno de S. M. británica, á pedir la sancion del parlamento para modificar la escala alcohólica del arancel de la Gran Bretaña, de modo que satisfaga las legítimas aspiraciones del comercio español.

3.º Si las modificaciones que ofreciese el Gobierno español, despues del detenido exámen y estudio ántes dicho, satisficieran al Gobierno de S. M. británica, se obliga á acudir al Parlamento con el fin de obtener la sancion necesaria para extender el presente límite de 26 á 30 grados, y á modificar además la presente escala desde 30 grados en adelante, hasta donde se estimare conveniente.

4.º Ambos Gobiernos se obligan á nombrar, desde luego, una comision mixta para el exámen y estudio de que se habla en el párrafo segundo.

Esta comision investigará plenamente los valores y todas las demás condiciones que entran como parte integrante de los precios, y también tomará nota de cuantas trabas militen contra el perfecto y libre curso del tráfico y del comercio que tan de desear son en interés de ambos países.

La comision oirá á las partes interesadas, ya sean españoles, ya ingleses.

5.º Con el fin, además, de remover con la prontitud posible los graves perjuicios que se irrogan al tráfico de ambos países por causa del sistema diferencial, establecido actualmente para los productos británicos, ambos Gobiernos convienen

en el siguiente *modus vivendi*, que subsistirá hasta la época en que el tratado se ponga en ejecucion.

El Gobierno de S. M. Católica pedirá desde luego á las Cortes, la autorizacion necesaria para que se admitan los productos británicos con los derechos de la segunda columna del actual Arancel de España.

El Gobierno de S. M. británica pedirá, por su parte, en cuanto el Parlamento se ocupe en los presupuestos, la sancion necesaria para extender la escala de un chelin desde su límite actual de 26 á 30 grados.

6.º Subsistirá este arreglo hasta que se ponga en ejecucion el tratado de comercio definitivo, con libertad, sin embargo de terminar este arreglo en 1887, si circunstancias imprevistas interrumpiesen las negociaciones.

6.º Ambos gobiernos se obligan á concederse recíprocamente el trato de la nacion más favorecida en todo lo que se refiera á asuntos de comercio y navegacion, mientras subsista el antedicho *modus vivendi*.

Este *modus vivendi*, como dice muy oportunamente un ilustrado colega, creado por España é Inglaterra, como base del tratado que se propone celebrar más adelante ambas potencias, ha sido recibido con señaladas muestras de aprobacion en los centros mercantiles del país y en las provincias vinícolas de nuestra patria.

CARTA POLITICA.

Madrid 12 de Diciembre de 1883.

Sr. Director de LA UNION DEMOCRÁTICA.

Hay gran expectacion en todos los círculos políticos. La produce no solo la proximidad de una fecha esperada con tanta impaciencia, la del 15 de Diciembre, sino la crisis parcial, al parecer inevitable, como en mi carta anterior indicaba. Este desenlace, para muchos inesperado, ha producido general estrañeza.

Pues qué, ¿el ministro Sr. Ruiz-Gomez, procedente del radicalismo, desconocia los compromisos de la izquierda, para manifestar ahora escrúpulos por todo lo que tienda á realizarlos? Conviene en dicho caso formular una pregunta importantísima.

¿Cuál es la verdadera significacion del Gabinete Posada Herrera, cuando uno de sus individuos se cree autorizado á marcharse, protestando que le asustan la reforma constitucional y el sufragio universal? ¿No decian sus órganos que los ministros izquierdistas habian aceptado sus puestos, previo un pacto y con las debidas garantías?

Digase lo que se quiera, si la actitud atribuida al Sr. Ruiz Gomez es cierta, pone en evidencia á los ministros izquierdistas, revelando que subieron á las poltronas á riesgo y ventura, con noventa y nueve probabilidades de no obtener el éxito.

Para impedir la crisis en circunstancias tan críticas y difíciles, cuando faltan tres dias para la reapertura de las Cortes, se hacen muchos esfuerzos. Los ministros izquierdistas han acudido en queja al Sr. Posada Herrera, y el presidente del Consejo pone de su parte cuanto puede para evitar un caso tan anómalo. Mañana veremos si lo consigue.

Los diputados de la union republicana se reunirán pasado mañana probablemente. Hay motivos para suponer que acordarán adoptar una actitud hábil, que evidencie de donde vienen realmente los obstáculos para el cumplimiento de los compromisos de la democracia monárquica.

Asi pues, la minoría republicana alentará á la izquierda por el camino de las reformas, censurando toda vacilacion ú olvido por parte de los ministros Sres. Moret, Lopez Dominguez y Linares Rivas. Si la mayoría fusionista se muestra implacable, y el Gabinete Posada Herrera cae, entonces la minoría republicana suscitará un debate político de mucha trascendencia.

También se reunirán del 14 al 16 los diputados conservadores, para ponerse de acuerdo respecto á los puntos que debe abrazar su campaña parlamentaria. Difícil es la situacion del partido. El año anterior sustentaba en odio al ministerio Sagasta, una política favorable á la izquierda. Hoy combate el programa de los mismos á quienes alentaba hace pocos meses. Por esto mismo, y no obstante la travesura de algunos de sus hombres, no ha de alcanzar grandes frutos en su campaña.

Parece confirmarse la dimision del capitán general de Valencia Sr. Salamanca, á quien siguen señalando como probable sucesor de Lopez Dominguez, en el supuesto de que pronto dejará de ser ministro de la Guerra.

—Dice *El Globo* que con gran reserva se habla ayer entre dos personajes políticos de gran fama y un alto funcionario de la servidumbre de Palacio, sobre si en Sanlúcar de Barrameda tendrá ó no

término natural satisfactorio el objeto del viaje del príncipe Federico Guillermo; objeto que, como se habia supuesto hace tiempo, guarda relacion, con proyectos internacionales de la diplomacia alemana. Asi lo dice *El Globo* y su indicacion ha producido bastante alarma.

A pesar de lo que en contrario se ha dicho, todos los ex-ministros fusionistas están de acuerdo con el Sr. Sagasta, dispuestos á seguir la senda que señale.

X. X.

Crónica local y general.

Ya no sabemos como espresarnos á fin de que entienda *El Eco de la Provincia* que nada tenemos de comun con los anarquistas, pues si esas fueran nuestras aficiones, con sentar plaza en el partido conservador, cuyas doctrinas defiende el colega, habiamos concluido.

Ya que se empeña *El Eco de la Provincia* en hacerse el *suoco*, le cantaremos claro, para que se deje de darnos traslado de lo que piensan los anarquistas de Europa.

—Con esta hemos perdido ya la cuenta de las veces que hemos dicho, no admitimos en nuestras modestas, pero honradas columnas, anónimos contra autoridades, ni contra particulares.

El que no tiene valor para estampar su firma al pié de lo que escribe, no merece más que nuestro absoluto desprecio.

Nos espresamos así, porque queremos evitar en lo posible el trabajo inútil de los anónimos.

—Pero señor Gobernador, ¿no hay manera de que la desviacion de la línea férrea del puerto se haga? ¿No es bastante la desgracia últimamente ocurrida?

¡Cosas de Alicante! años y más años de pedir una reforma justa y nadie la atiende ni la hace caso.

Estamos dispuestos á emprender una campaña activa contra el que sea obstáculo á esa mejora y contamos con la cooperacion de la demás prensa local, pues parece que se trata de hacer burla de una necesidad unánimemente sentida.

—«Porque hemos dicho que la mayoría de las Cámaras debe aceptar las reformas de la izquierda para que se haga la conciliacion, LA UNION DEMOCRÁTICA cree que ésta no es posible.

Lo mismo asegura *El Eco de la Provincia*. Esto se llama ser profeta con sombra.»

Asi dice *La Libertad* sin tener en cuenta que esa decantada conciliacion no es otra cosa que la abdicacion de la izquierda, capitulando, como dice muy bien *El Porvenir*, con los provechosos honores del presupuesto.

Muy al alma le ha llegado al *Graduador* de que dos periódicos locales duden de su republicanismo. Cuide de que el mal no sea mayor, signiéndolo el consejo, que aunque sin autoridad para ello le damos, de hacer política de franca oposicion al gobierno, dejándose de pactos patrióticos, con comunes enemigos.

—Aunque á la hora que escribimos estas líneas no nos sea posible dar cuenta del resultado de la sesion del Ayuntamiento, podemos sin embargo adelantar la noticia de que se le dará un disgusto al señor Mandado, que tal vez le obligue á guardar cama.

Puede también suceder que el ministro de la Gobernacion, interesándose por la salud del presidente del Ayuntamiento, y en vista de la solicitud que parece le dirigen los señores concejales, cure radicalmente al enfermo, ordenándole otro viaje á Barcelona, del que al regreso se encuentre sin la codiciada vara.

De todo hablaremos muy pronto.

—¿Puede ser una persona abuela de si misma? Eso se pregunta «El Adelante», contestándose á renglon seguido afirmativamente y añadiendo para probarlo:

«—Me casé con una viuda que tenia una hija casadera — Ahora bien: mi padre que venia á visitarme con frecuencia, se enamoró de mi hija política y se casó con ella: de modo que mi padre llegó á ser mi yerno y mi hija política mi madrastra, porque era la mujer de mi padre.

Algun tiempo despues, mi mujer tuvo un hijo que fué cuñado de mi padre, y al mismo tiempo mi tío, porque era hermano de mi madrastra.

La mujer de mi padre, mi hija política, tuvo también un hijo que fué hermano y nieto mio, porque era hijo de mi hija.

Mi mujer era abuela mia, porque era madre de mi madrastra y yo era marido y nieto de mi mujer, y como el marido de la abuela de una persona es abuela de esta persona, resulta que llegué á ser mi propio abuelo.»

—Por la direccion general de derechos y pro-

pedades del Estado se publica una relacion de lo expedientes de cesiones que dicho centro ha acordado dar terminados, bien por falta de justificacion en las reclamaciones intentadas, por haber trascurrido los terminos de instruccion ó por otras distintas causas.

El «Boletín oficial» publica los referentes á esta provincia, que son los siguientes: Ayuntamiento de Alcoy: cesion del solar del Convento de San Agustin, para servicio público; Ayuntamiento de Pego: cesion de la Casa meson, para ensanche; Ayuntamiento de Elche: cesion del Convento de Santa Clara, para oficinas; Ayuntamiento de la poblacion, Ministerio de Fomento: cesion del almacen Pedris, en Dénia, para depósito de efectos de navegacion; Ayuntamiento de Ondara: cesion del ex-convento de Mínimos.

—Nuestro colega *El Siglo Futuro* al ocuparse de la sesion tenida por los obreros en el local del Ramillete, dice:

«Así es como se dirigen estos *compañeros* á su emancipacion económica, proclamando los lemas de su doctrina, que son *salud, anarquía, colectivismo* y... *garrotazo y tente tieso.*»

Vamos, que los *anarquistas*, segun el colega, explican su programa como los *carlistas* el credo, es decir, á palo limpio.

Entretenimientos.—Me propongo comunicar mis ideas é impresiones á los habituales lectores de LA UNION DEMOCRATICA. ¿Está bien ó mal hecho? Esta pregunta que me he dirigido á mí mismo, la he contestado en el sentido de no haber nada malo en lo que me propongo. Y me he dicho ¡Adelante!

Ya está hecha la introduccion, cabeza ó preámbulo á lo que sigue, que no diré sea bueno ni malo; pero que recomiendo á la indulgencia del lector.

- «Rafaela se casa el martes.»
- ¿Quién lo ha dicho?
- Yo.
- ¿Y quien sois vos?
- El gacetillero.
- Bastante hemos hablado.

Diálogos de esta clase se repiten todos los dias —¡tan desacreditados estamos los del oficio! Por supuesto sin razon.

El alma del gacetillero no es un espejo que refleja con fidelidad las imágenes que el acaso pone delante de él sin añadirle nada de suyo; no es un mero cronista que trasmite á otros los sucesos que presencia ó la fama trajo á sus oidos.

Hay algo más en la vida que debe el gacetillero tener, reflexionando sobre los fenómenos para darse cuenta de sus causas. Pondré un ejemplo verbigracia: el señor Mandado es alcalde de Alicante contra viento y marea. ¿Por qué? Hé aquí el *busilis*. Y el gacetillero, es decir, yo, me pongo á meditar y saco en claro que puede ser, porque el señor Mandado quiera hacer todo lo posible por su *protector* que está en Madrid, y le previene que se esté quieto en su puesto, para poder hacer algo en las elecciones.

Ya ven ustedes como la actividad de mi mente no se ejercita en vano; con los materiales que el mundo me proporciona, labro el edificio de mis teorías; pero no de manera que la mano del arquitecto no se deje ver por todas partes: todas ellas descubren el sello peculiar del ingenio que los dispuso y las ordenó para que cumpliesen el fin que él hubo de proponerse.

Los teatros están animados: en el Principal se pone cada noche una obra: «Las Campanas de Carrion», «El Anillo de Hierro», «La Gallina ciega» y «Robinson» han sido interpretadas, sinó magistralmente, como diría *La Reseña*, con bastante lucimiento para los artistas.

En el Español se representan chispeantes producciones que hacen reír á más y mejor al auditorio. El primer actor señor Llorens se vé muy aplaudido por lo bien que sabe interpretar las obras, sobre todo del género valenciano.

Las señoras Mondéjar y Brú son dignas también de aplauso, y si á individualizar fuéramos, Tamarit, Contreras y Bello, ¿qué merecerían? Baste con lo dicho y continúo.

El Graduador, que está contentísimo con que el señor Mandado sea alcalde á pesar de ser nombrado por el rey, no lo está ni poco ni mucho de que el señor Ganga sea vicepresidente de la comision permanente ¿por qué? Antes de contestar, bueno es fijarse que escribimos en la seccion *ligera* del periódico y por eso no trataremos la cosa en serio.

El colega posibilista se tiene por eco fiel de los sentimientos y de las ideas que reinan en su tiempo, sin embargo no es tan escrupulosa su fidelidad que al ir á describir las pasiones de los hombres y los sucesos en que tomaron parte, no lo haga de manera que la historia imparcial no encuentre mucho que tildar en sus descripciones:

¿cuál es la razon de esto? Eslo sin duda que *El Graduador* quiere mandar á todo trance, lo mismo en la casa Ayuntamiento que en la Diputacion provincial, que en todas partes, y como los Terol, Ganga, y Mauricio no le dan por el gusto, *velay*.

Si esos señores monárquicos dieran mañana nuevo rumbo á sus ideas, y se encontrasen dispuestos á dejarse querer por *El Graduador*, no habria nada de lo dicho y serian los políticos más dignos y consecuentes del mundo.

Ya dijimos ayer algo sobre un *Tenorio*.

Ahora debemos lamentar la conducta de otro idem que siempre anda á caza de *Evas*, haciendo alarde de sus *conquistas*.

Por Dios y por la Virgen no olvide nadie que el hombre debe aspirar á la sumision completa de sus pasiones y de los sentidos, á la ley suprema del deber que la razon nos revela: el emanciparse del todo de la tiranía de los apetitos carnales se ofrece como la forma más cabal, el grado más sublime á que puede alcanzar la libertad humana; llamase al filósofo artífice de la muerte, aludiendo á que su mision mientras le dura la existencia es luchar de continuo con el cuerpo material en que su alma está aprisionada, y en suma, es tan pura la doctrina toda de la castidad, que no hay palabras para enaltecerla.

Existe en nuestra ciudad hace tiempo una acreditada confitería y pastelería, cuya parroquia aumenta cada dia más y más con gran satisfaccion nuestra.

Esa confitería, es la de nuestro buen amigo y correligionario don Antonio Orozco. Ahora acaba de sufrir una transformacion, pues se ha pintado la anaquelaría, se han mudado los aparatos del gas, se han construido aparatos nuevos y el establecimiento, cuyas señas son, calle de Muñoz, esquina á la de los Angeles, parece una novia en traje de boda.

¡Y, señores qué ricos pasteles hay allí! ¡Qué mazapan de Toledo! ¡Qué tortas de la Reina!

¡Qué turronecillos más ricos! ¡Qué dulces de todas clases más esquisitos!

La mejor recomendacion de esta casa es invitar al público que la visite. Para las próximas fiestas de Navidad se ha recibido un completo surtido de vinos y licores; hay de todo lo bueno, lo mejor.

Y me callo porque quiero que hablen los hechos.

La Libertad ha tenido á bien censurar un sermón pronunciado, creo, por el capellan D. Casiano Quilez.

Ha hecho muy mal nuestro colega: trate de lo que quiera, como no se meta con los predicadores: eso de predicar los legos era en la primitiva iglesia; pero hoy, ni más ni menos que porque se le antoja se sube uno de vuelo nada menos que á la Catedral del Espiritu Santo. ¿Pues no sabe *La Libertad* que eso le está prohibido?

No vuelva á caer en tales faltas, amiga mia, ó sino al infierno irá sin remedio.

Aviso al público.—En el almacen de vinos, aguardientes, licores y aceites de José Marimon, situado en la calle de Labradores, núm. 29, esquina á la plaza San Cristóbal, se acaba de recibir un variado surtido en vinos, aguardientes y licores embotellados, los cuales ofrezco á los reducidos precios que abajo se expresan para que, en las próximas fiestas de Navidad, puedan comprarlos hasta las clases más pobres.

Vinos.

Champagne, carta blanca, 25 rs.—Burdeos San Emilion, 14 id.—Málaga blanco, 9 id.—Id. idem dulce, 9 id.—Pajarete, 9 id.—Jerez pálido, 8 id.—Manzanilla fina, 9 id.—Pedro Gimnez, 9 idem.

Licores.

Anisete, 8 rs.—Rom, 8 id.—Cognac, 8 id.—Curaçao, 8 id.—Marrasquino, 8 id.—Apio, 8 id.—Rosa, 8 id.—Limon, 8 id.—Noyó, 8 id.—Menta, 8 id.—Perfecto amor, 8 id.—Leche de viejas, 8 idem.—Mil flores, 8 id.

Extrafinos.

Limoncillo Estados Unidos, 10'50 rs.—Lluvia de oro, 10 50 id.—Amigo de la salud, 10 50 id.—Pippermint, 10'50 id.—Marrasquino de Zara, 14 idem.—Rosa de Burdeos, 14 id.—Elixir Merveilheises, 14 id.—Anisete de Burdeos, 14 id.—Le tour de Mon, 14 id.—Licor de café, 14 id.—Sitrón, 14 id.—Crema de café, 10'50 id.—Crema de menta, 10 id.—Id. id. 14 id.—Crema de Moca, 14 id.—Curaçao de Holanda, 14 id.—Cacao á la Vainilla, 14 id.—Casis du Mond'or, 14 id.

Aguardientes.

Anis imperial 1.º, 10 50 rs.—Id. escarchado, 14 id.—Ojen legitimo, 10 id.—Rom escarchado, 14 id.—Idem Puerto-Rico 1.º, 12 id.—Id. 2.º, 10 id.—Cognac vieux, 10 id.—Absinta suiza, 10 id.—Ginebra de Amberes, 5'25.

Gran realizacion de óptica.—Solo por quince dias. Calle de los Angeles, núm. 26.

Monsieur Cours, muy conocido en esta capital por su ambulancia á domicilio, tiene el honor de

ofrecer á su inmensa clientela y demás favorecedores un variado surtido en gafas y lentes de cristales roca superiores á 40 rs. par, los que en todas partes se venden á 50 y 60 rs., pues estos se venden con la condicion de que en ninguna parte los hay más superiores; además encontrarán una gran rebaja de precios en los demás cristales de agua, y demás artículos concernientes á la óptica.

Nota.—Se ha recibido un magnifico surtido de máquinas de vapor, fragatas de guerra, locomotoras y trenes, dragas y fuentes y otra infinidad de juguetes, todos estos movidos por el vapor.

Una nueva invencion.—Dos lentes de combinacion, montados á propósito para colocarlos en un baston cualquiera, éstos dan tanto aumento y claridad como unos anteojos ó gemelos de gran potencia.—Precio 20 rs.

A comprar.—Chorizos superiores cuya calidad es tan conocida del público, se acaban de recibir, los frescos de la presente temporada, los que se detallan á precios módicos con arreglo á tan sobresaliente clase.

Riquísima sobra-ada mallorquina Tárbená y salchichon de Vich.

Garbanzos los llamados padres á 18 rs. 1¼ arroba y otras clases á precios ventajosos.

Pasas de Málaga, en cajas de 1 1¼ y 1¼ arroba, las cuales se detallan á 1 ptas. 18 cénts. en kilógramo. Manteca de vaca superior y otros artículos que seria prolijo enumerar.

Caja de 50, 55 y 60 arenques á 40 reales una.—Juan A. Rodríguez.—Plaza mercado 11 y 12.

CONSEJOS PARA TODOS.

Rob Lechaux.

Fácilmente llenaríamos un tomo entero con solo reproducir las certificaciones y cartas de agradecimiento que cada dia recibimos de diferentes partes; limitémonos á citar algunas curaciones al acaso.

Angoulême 7 Enero de 1879.—En casos patológicos de índole distinta me he valido del *Rob tónico-depurativo Lechaux*, y me cabe declarar en verdad que me ha prestado señalados servicios para el tratamiento de las enfermedades causadas por alteracion de la sangre.—Es medicamento muy bien admitido por los enfermos, y en mi concepto merece la aceptacion con que el público acoge las preparaciones farmacéuticas de valor positivo.—Dr. Bouyer, ex-interno de los hospitales de París y Poitiers, laureado de la Facultad de Poitiers.

SOCIEDAD ANÓNIMA

LOS DIEZ AMIGOS.

Esta Sociedad, acordó en sesion del dia 6 del actual y con arreglo al art. 13 de su reglamento, convocar á Junta general ordinaria de accionistas para el dia 30 de este mes, y á las tres de su tarde, en el local salon de grados del instituto provincial de segunda enseñanza.

Los señores accionistas que concurran á dicha Junta general deberán exhibir el recibo del 12.º dividendo.

Alicante 14 de Diciembre de 1883.—P. A. de la Junta directiva, el Secretario, Francisco Perez Medina.

VAPORES DE LA COMPAÑIA

HÉLICES DEL SUD.

El magnifico vapor «Normand» que llegará á esta el 11 de los corrientes y que saldrá el 15, admite carga para Cette y facturacion directa para Paris y principales ciudades de Francia.

Para informarse, dirigirse á los Sres. Martinez y compañía, plaza de Alfonso XII, núm. 1.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para esta noche.—La zarzuela en 3 actos, *San Franco de Sena*.

Entrada general 75 céts.—Media 50.—A las ocho.

TEATRO ESPAÑOL.

Funcion para esta noche.—La comedia en 1 acto, *Un par de bribones*.—La zarzuela en un acto, *Manía per lo italiá*.—La zarzuela en un acto, *Flamencomanía*.—La pieza en un acto, *Una agencia de crias*.

Entrada general 50 céts.—A las ocho.

ALICANTE.—1883.
Imprenta de Antonio Seva.
Plaza del Progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

A. GUILLEN LOPEZ,
MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)

QUINGALLA.	A LOS HOJALATEROS.	GRAN SURTIDO de ferreteria	A los carpinteros, herreros y demás oficios.
Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Nucharones. Cavajas.	Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.	Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (mar- ca.)—Grifos metal, todos números. Es . . . superior, Bundera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. GAMAS INGLESAS. maqueadas de hierro y metal fino. De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, soli- dez y precios económicos.	Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Saca-boados. Triángulos. Barrenas. Berbiquies. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornillad Cuchillos.

SASTRERIA de **EMETERIO ESTELA,** 5, MAYOR, 5.

En este acreditado establecimiento se han recibido ya las últimas novedades para la presente temporada de invierno. Géneros espe-
ciales para trajes de vestir en todos cuantos dibujos se deseen y en especialidad para gabanes y capas.

PRONTITUD, ELEGANCIA Y BARATURA.

MAYOR, 5, Frente al Pasaje de Amérigo.

PASTELERÍA, REPOSTERÍA Y CONFITERIA

DE
ANTONIO OROZCO.

Excelentes pastas finas. Se admiten encargos de ramilletes, se confeccionan vistosas fuentes para re-
galos por poco dinero, y en suma, todo lo perteneciente al ramo. Especialidad en mazapan de Toledo.
CALLE DE MUÑOZ (ANTES ALMAS.)

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO LEGÍTIMO DE TERRANOVA PURIFICADO POR BELLIDO.

PROPIEDADES.

El aceite puro de Hígado de Bacalao, es uno de los medicamentos que se han empleado para comba-
er, con feliz éxito, las afecciones escrofulosas, el raquitismo, el enfatismo, la palidez, la clorosis
te., etc.—Evitada con la purificación la repugnancia que podía causar, y dirigiéndose fácilmente, es un
poderoso auxiliar en la alimentación de los niños y personas débiles.

precio 10 reales botella.

FARMACIA de la **VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,** CALLE MAYOR, NUMERO 22.—ALICANTE.

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS.

Curacion radical de toda cla-
se de fiebres de carácter inter-
mitente; sin temor á que se re-
produzcan.

Su uso, devuelve el apetito;
reconstituye las perdidas fuer-
zas y recobra la salud como
por encanto.



Precio: 24 rs. las dos caja
con su correspondiente instruc-
cion para el uso, seguida de
varias cartas de personas que
las han usado, que acreditan
sus maravillosos é infalibles re-
sultados.

Depósito en Madrid, Mayor, 77 y 79.

NO CONFUNDIRSE ALMACEN DE PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta, cambios y alquiler. Se afinan y se com-
ponen. Música y papel pautado.

PEDRO A. GIL

Calle Mayor, número 18, Alicante.

Esta casa ha recibido un gran surtido en ópe-
ras, zarzuelas, música para salon, baile y cantos.
En los precios no fijos hace el 60 por 100 de des-
cuento.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y al-
quiler.—Música de todas clases.—En esta se ha-
ce el 50 por 100 de descuento en los precios no
fijos, y que la edicion lo permite.—Antonio Falcó,
Constitucion, núm. 11, entresuelo.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la
más antigua en España.

Representante en Alicante, heredero de José
Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.

EL ORÁCULO MODERNO.

Hoja sensitiva que sirve para adivinar el génio
complecion de las personas, puesto sobre la man
izquierda, recientemente lavada.

INDICACION.

Si se mueve con estrépito. . . Pasiones violenta
Si se cae de la mano. . . Intrepidez.
Si da vueltas. . . Actividad.
Si alza solo la cabeza. . . Celos.
Si alza solo la cola. . . Timidez.
Si alza cabeza y cola. . . Firmeza.
Si se pone de canto. . . Coquetería.
Si apenas se mueve. . . Indiferencia.
Si no se mueve. . . Frialdad.
Si se mete por la manga. . . Heroísmo.
Si se atraviesa en la mano. . . Amor.
Si se muerde la cola. . . Riqueza.

4 reales uno.

DEPÓSITO EN ESPAÑA: Sucesores de Tare-
fa, Castañé y compañía, Pasaje de Madoz, 6, Bar-
celona.—En Alicante, Bazar Miró, San Francisco,
número 30.

CONFITERIA, PASTELERIA Y FÁBRICA DE TURRONES de **PEDRO G. SERRANO,** Labradores, 25, Alicante.

En este acreditado establecimiento hay gran
surtido de turrones de Jijona, Alicante, yema,
leche, frutas y otros. Mazapanes de Toledo en
bonitas cajas y figuritas y otros caprichos. Peladi-
llas finas de Alcoy, Almendras garrapiñadas de
Alcalá, Piñones, etc.

Pastas finas muy surtidas, mantecadas, vinos y
licores á precios de fábrica. Se confeccionan rami-
lletes y tortadas á precios baratísimos.

CLAUDIO CARBONELL.

CALLE DE LABRADORES Y SAN JOSÉ 14.

frente á la Capilla de la Comunión.

Altas novedades del país y extranjeras.—Sede-
ria.—Lanas.—Pañolería.—Blondas.—Tisús.—
Máquinas para coser de todos los mejores siste-
mas conocidos.

Especialidad en géneros negros y lencería.

Labradores 5, y San José 14.